

ISSIAS

Quito, Jueves 17 de Enero del 2.008

Señores:
SOCIOS DE DELAPAGE S. .
Presente.

De mi consideración:

Una vez realizado un análisis minucioso de los Libros, el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del período 01 de enero al 31 de Diciembre del 2.007, cúmpleme informar a la *Junta Ordinaria de la Compañía* que:

- Se ha cumplido con las disposiciones que dicta la Superintendencia de Compañías
- Los Estados Financieros se han realizado cumpliendo con todas las leyes y disposiciones reglamentarias.
- Se ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Rentas, en todo lo concerniente al pago de las obligaciones Legales
- las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentran al día y todas las disposiciones legales se han cumplido a cabalidad

Estimo, a mi entender, que se mantengan las Obligaciones contables y que se siga cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones y reglamentos emitidas por las Instituciones Financieras y Contables que regulan el Sistema Financiero y económico del país, sin descuidar las reformas que se han implementado para este tipo de sociedades, en procura de mantener siempre la buena imagen de la empresa.

Atentamente,

NELLY AGUIRRE CORREDORES
COMISARIA
M. 033088

